



Clase Documento

Referencia Del Documento:

Centro Gestor:

Fondo:

Verificado por:

NIT del Tercero:

Nombre del Tercero:

RE Factura LogísticaMM

PAGO 7 DE 7

1106

1-0100

MCNINO

112058884

ALVARO ANDRES GRIMALDO YANES

Fecha de Contabilización:

Fecha Impresión de Factura:

Nombre de la Dependencia:

Nombre del Fondo:

Documento RPC:

Código del Tercero:

20.12.2024

20.12.2024

SECRETARÍA HACIENDA

Recurso ordinario

4600022862

2300032469

Nombre del Alternativo:

Descripción: SH-270-2024 del 22 al 26 diciembre 2024

VALOR BRUTO FACTURA: UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL PESOS \$ 1.095.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020008	31	proyectos de inversi	XAGREEDOR/DEUDOR	1.088.000-
002	5507060606	81	Progra Fiscalización	2320202008	1.095.000
003	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	7.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	967.980	7.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 7.000

VALOR NETO A PAGAR: UN MILLÓN OCHENTA Y OCHO MIL PESOS \$ 1.088.000

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Yeimy Yadira Cañón Salazar
Directora Financiera de Comad

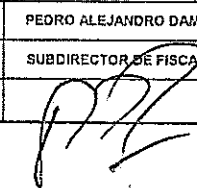
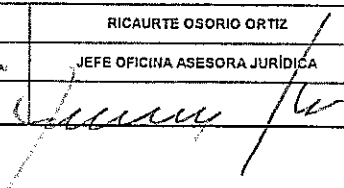
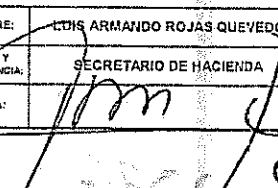
ENTIDAD CERTIFICADA



Oficina de Gobierno y Planeación
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321

www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

 Gobernación de Cundinamarca				GESTIÓN CONTRACTUAL								CÓDIGO: A-GC-FR-033																																											
RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS												VERSIÓN: 04																																											
FECHA: 18/10/2024																																																							
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.																																																							
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN				Día		Mes		Año		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día		Mes		Año		FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas adicionales)		Día		Mes		Año																															
				12				2024				14		6		2024				26		12		2024																															
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARÍA DE HACIENDA								SECCIÓN PRESUPUESTAL				1108																																							
CONTRATO N°				PRINCIPAL				ADICIONAL				CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA D.NIT																																							
SH-CPS-270-2024				X								ALVARO ANDRES GRIMALDO YANES				11205888																																							
TELÉFONO FIJO				NÚMERO CELULAR				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO																																											
0				3204258274				CL 47B 5A20 CASA 5				AlvaroAndresGrimaldoYanes@gmail.com																																											
ASÍ SE APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DELEGANDO LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS															*NÚMERO TERCERO ALTERNATIVO			*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO																																					
OBJETO															Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, para brindar acompañamiento a las visitas de inspección contable y de verificación de información y cruce de inventarios, así como los procesos de determinación que se adelanten, tendientes a la implementación en su fase inicial del proceso de determinación oficial de tributos con ocasión de la fiscalización del Impuesto al Consumo de Vinos, licores aperitivos y similares de Origen Nacional																																								
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO															El valor del presente Contrato corresponde a la suma de \$42.267.000 M/CTE. La Secretaría de Hacienda pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 7100052069. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La Secretaría de Hacienda pagará al Contratista el valor del contrato así: State (7) pagos así: A) Un (1) primer pago por valor de \$3.723.000 M/CTE; B) Cinco (5) pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de \$6.570.000 M/CTE y; C) Un (1) último pago por valor de \$5.694.000 M/CTE. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de del informe del contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores de la Gobernación de Cundinamarca.																																								
FONDO DEL PAGO A REALIZAR				1-0100				NOMBRE DEL FONDO				Recurso ordinario				VALOR DEL PAGO		\$ 1.095.000																																					
PAGO N°				7 DE 7				BANCO				CAJA SOCIAL																																											
CUENTA N°				24026748418				AHORROS																																															
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN				VALOR				ANTICIPO				VALOR																																											
DEPARTAMENTO				\$ 42.267.000				PORCENTAJE DEL ANTICIPO																																															
								VALOR ANTICIPADO				\$ -																																											
								VALOR DEL ANTICIPO				\$ -																																											
								AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$ -																																											
								AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$ -																																											
								SALDO AMORTIZACIÓN				\$ -																																											
								VALOR BRUTO A PAGAR				\$ 1.095.000																																											
								VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS				\$ 37.668.000																																											
TOTAL				\$ 42.267.000				SALDO POR EJECUTAR				\$ 4.599.000																																											
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA															CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																																								
DÍA				MES				AÑO				DÍA				MES				AÑO				DÍA				MES				AÑO																							
14				6				2024								6				12				2024								9478385479																							
NÚMERO DE RPC				4600022862																																																			
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO				SI				X				FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA				Día				Mes				Año				# INFORME SUPERVISA				PERIODO A CERTIFICAR				Día				Mes				Año											
				NO												12								2024				7				22				12				2024				26				12				2024			
NOVEDADES AL CONTRATO				Suspensión								Cesión								Terminación Anticipada								Supervisión								No Aplica				X															
OBSERVACIONES (si se requiere)				Revisadas las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción por el contratista. Por lo anterior se autoriza y ordena pagar la cuenta de cobro, por el valor y periodo referido en el presente documento. Nota: Adjunto planillas de pago de aportes a seguridad de los meses de noviembre y diciembre de 2024.																																																			
SUPERVISOR/INTERVENTOR															ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN										ORDENADOR DEL GASTO																														
NOMBRE: PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEON															NOMBRE: RICAURTE OSORIO ORTIZ										NOMBRE: EDIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO																														
CARGO Y DEPENDENCIA: SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN															CARGO Y DEPENDENCIA: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA										CARGO Y DEPENDENCIA: SECRETARIO DE HACIENDA																														
FIRMA: 															FIRMA: 										FIRMA: 																														



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ALVARO ANDRES GRIMALDO YANES Identificado con CC 11205888

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina GIRARDOT, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24026748418
Fecha de apertura:	5 de Agosto de 2011
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 02 de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Bogotá, D.C diciembre 2024

Doctor:
PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEON
Subdirector de control y Fiscalización
Secretaría de Hacienda
La Ciudad.

Asunto: Informe 7 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. SH-CPS-270-2024.

Respetado Doctor:

Me permito presentar el informe correspondiente al periodo comprendido de diciembre, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales No. SH-CPS-270-2024 cuyo objeto es:

“Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, para brindar acompañamiento a las visitas de inspección contable y de verificación de información y cruce de inventarios, así como los procesos de determinación que se adelanten, tendientes a la implementación en su fase inicial del proceso de determinación oficial de tributos con ocasión de la fiscalización del impuesto al consumo de Vinos, licores aperitivos y similares de Origen Nacional”

Nº	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorias e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de Fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma.	Realicé mesa de trabajo con contribuyente para realizar cierre final de las siguientes inspecciones tributarias. • BODEGAS NACIONALES identificado con NIT: 860.256.116-4. • PROCEVINOS identificado con NIT: 860.508.129-3 Realicé el cierre final de las siguientes actas de los siguientes contribuyentes. • Acta N 052 contribuyente PROCEVINOS identificado con NIT: 860.256.116-4 • Acta N 054 contribuyente NACIONALES LTDA NIT: 860.256.116-4

2	Efectuar el respectivo análisis contable y tributario de la información presentada por los contribuyentes en las visitas de verificación y/o cruces de información, inspecciones contables y tributarias y realizar los informes que requiera la supervisión.	Para iniciar el plan de trabajo del periodo realicé proyección y seguimiento y análisis a los diferentes soportes e informes entregados por los contribuyentes, • BODEGAS NACIONALES LTDA NIT: 860.256.116-4 • PROCEVINOS identificado con NIT: 860.256.116-4 Donde se procedió realizar algunos ajustes novedades y recomendaciones con el objetivo de poder realizar la consolidación final para el cierre de la inspección tributaria.
3	Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrada por el sistema de apoyo de gestión y control (TTI-Consumo), mediante la revisión de las actas de señalización, las tornaguías, declaraciones de impuesto, correspondientes al impuesto al consumo de origen nacional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.	Para este periodo realicé descargue de la información del contribuyente: • BODEGAS NACIONALES LTDA NIT: 860.256.116-4, realizando validación y descargué de la plataforma, actas señalización, declaración impuestos al consumo de licores vinos y aperitivos similares para la vigencia 2023.
4	Liderar las actividades encaminadas a la implementación y mejora de las inspecciones contables y tributarias que se adelanten con ocasión de la determinación de los impuestos departamentales.	Participé de reunión realizada y convocada por la líder de impuestos Nacionales Jenny García, para nuevos lineamientos y directrices con el objetivo de mejorar algunos procesos.
5	Revisar y proyectar los actos administrativos como requerimientos especiales, emplazamientos previos por no declarar, requerimientos de información y pliegos de cargos, que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios, conforme la normatividad vigente, así como brindar apoyo y seguimiento en el proceso de notificación al contribuyente y posterior remisión del	Para este periodo realicé las modificaciones y ajustes pertinentes para la proyección del siguiente pliego de cargos por la no presentación de inventarios. • MEICO S.A.S NIT: 890.101.176-0 PLIEGO DE CATRGOS DIR N 653 – 2024.

	expediente a la Subdirección de Liquidación Oficial.	
6	Proyectar y/o revisar la respuesta de las diferentes solicitudes de PQRS presentadas ante la administración tributaria Departamental y demás requerimientos internos o externos asignados por el supervisor del contrato.	Realicé seguimiento y control de los diferentes reportes de la plataforma con el fin de poder realizar seguimientos a los tiempos de la presentación de la información en la plataforma de PQRS las cuales se pueden evidenciar en el respectivo aplicativo del sistema.
7	Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato y/o aquellas que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios.	Participé de reunión realizada y convocada por la líder de impuestos Nacionales Jenny Garcia, con el equipo de pliego de inventarios para recibir asignación de nuevos.
8	Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.	participé de la reunión con el subdirector de fiscalización Doctor Pedro Damián, con el objetivo de socializar y presentar el desarrollo de la fiscalización realizada al contribuyente BODEGAS AÑEJAS identificada con NIT 860.000.157-8
9	Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección (Mercurio - Epx) identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad, legalmente establecidos.	Realicé el respectivo seguimiento a la plataforma con el fin de poder evaluar los pliegos enviados a los diferentes contribuyentes y la trazabilidad de los mismos. - PLIEGO DE CARGOS DIR N 652 -2024 DEL 04 DE DICIEMBRE BODEGAS YASIR S.A.S NIT: 901.264.141-1 - PLIEGO DE CARGOS DIR N 653-2024 DEL 04 DE DICIEMBRE MEICO S.A.S NIT: 890.101.176-0

Atentamente,

ALVARO ANDRES GRIMALDO YANES
C.C: 11.205888 de Girardot

No B= Jf. Jenny Garcia

INFORME DE EVIDENCIAS PERIODO DEL 22 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Brindar acompañamiento en las vistas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorias e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de Fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma.

Link <https://drive.google.com/drive/folders/1PC-dh13KdTCeIKdSFdON5qFR6EMrd5I>

Drive

Compartidos

Informe FINAL B...

Informe FINAL B...

Compartidos

Informe FINAL B...

Informe FINAL B...

Compartidos

Informe FINAL B...

Informe FINAL B...

Drive

Compartidos

Informe FINAL B...

Informe FINAL B...

Compartidos

Informe FINAL B...

Informe FINAL B...

Compartidos

Informe FINAL B...

Informe FINAL B...

Drive

Compartidos

Informe FINAL B...

Informe FINAL B...

Compartidos

Informe FINAL B...

Informe FINAL B...

Compartidos

Informe FINAL B...

Informe FINAL B...

Drive

Compartidos

Informe FINAL B...

Informe FINAL B...

Compartidos

Informe FINAL B...

Informe FINAL B...

Compartidos

Informe FINAL B...

Informe FINAL B...

CONTRATO DE TRANSACCIÓN NO 001

Entre los suscritos, por una parte, GRUPO SURTIOCCIDENTE SAS, sociedad legalmente constituida identificada con NIT 900619073-1 representada legalmente por JOSE OSCAR RINCON GONZALEZ identificado civilmente con cédula de ciudadanía No 79.251.063, quien para todos los efectos derivados directa e indirectamente del presente acuerdo se denominará EL DEUDOR, y por la otra parte PROCESADORA COLOMBIANA DE VINOS SAS (PROCEVINOS SAS) con número de identificación tributaria NIT 860.508.129-3 y domicilio en la calle 131 No 67-20 en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por su gerente ADRIANA MARCELA AVENDANO PAZAGUA identificada civilmente con cédula de ciudadanía No 52.108.030, quien para todos los efectos derivados directa e indirectamente del presente acuerdo se denominará EL ACREEDOR, hemos acordado de manera libre y voluntaria celebrar el presente CONTRATO ANALAGAMICO DE TRANSACCION PURA, que se registra en la General por las disposiciones de la Ley 146 de Julio 7 de 1998 y del Código Civil Colombiano en lo referente a la materia de que trata esta convención y en especial por las cláusulas que se adjuntan a continuación:

ANTECEDENTES

PRIMERO: EL DEUDOR y EL ACREEDOR aceptan que entre las partes existió un contrato de distribución, teniendo en cuenta que GRUPO SURTIOCCIDENTE SAS, sociedad legalmente constituida identificada con NIT 900619073-1 representada legalmente por JOSE OSCAR RINCON GONZALEZ identificado civilmente con cédula de ciudadanía No 79.251.063, quien para todos los efectos derivados directa e indirectamente del presente acuerdo se denominará EL DEUDOR, y por la otra parte PROCESADORA COLOMBIANA DE VINOS SAS (PROCEVINOS SAS) el día 01 de noviembre de 2022.

SEGUNDO: EL DEUDOR firmó pagaré en blanco en favor del ACREEDOR a fin de suportar la relación comercial celebrada entre las partes.

TERCERO: Teniendo en cuenta lo anterior EL ACREEDOR, EL 11 de noviembre de 2022



ACIA DE CIERRE DE INSPECCIÓN CONTABLE No. 052

[illegible][illegible]

ACTA DE CIERRE DE INSPECCION TRIBUTARIA No. 05
BOLEGAT NACIONAL RELIDA

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

2.Efectuar el respectivo análisis contable y tributario de la información presentada por los contribuyentes en las visitas de verificación y/o cruces de información, inspecciones contables y tributarias y realizar los informes que requiera la supervisión.

FORNATO CUADRO CONSOLIDADO VISITA BOBECAS NACIONALES 2023

1-04867-1-M-HB-1-5LB+1-1-1970Lkx1-22JOPCO

TOTAL MONEDAS POR MONEDA (MILLONES DE MONEDAS)										
N°	N° Intervenciones	Destino	Interventor	Numero de Monedas	Cuanto	Grados	Centavos	Cantidad Monetada en Unidades	Tipos Monedas	Responsable
1	11024540	CLASIFICACION	17/09/04	1 MONEDA DE 100 MONEDAS	100.00	0	00	100	Monedas	ANITA MANUEL MARGALET
				1 MONEDA DE 100 MONEDAS	100.00	0	00	100		
2	21021212	SALUDACION - ABASAL CA	17/09/04	1 MONEDA DE 100 MONEDAS	100.00	0	00	100	Monedas	DETERMINACIONES INVENTARIADAS PERDIDAS ROSA ALFONSO
				1 MONEDA DE 100 MONEDAS	100.00	0	00	100		
3	21021212	TUJALA - BOPALCA	17/09/04	1 MONEDA DE 100 MONEDAS	100.00	0	00	100	Monedas	ANITA MANUEL MARGALET
				1 MONEDA DE 100 MONEDAS	100.00	0	00	100		

[illegible]

1. *Introduction*

2. *Background*

3. *Method*

4. *Results*

5. *Discussion*

6. *Conclusion*

7. *References*

8. *Appendix*

9. *Table 1*

10. *Table 2*

11. *Table 3*

12. *Table 4*

13. *Table 5*

14. *Table 6*

15. *Table 7*

16. *Table 8*

17. *Table 9*

18. *Table 10*

19. *Table 11*

20. *Table 12*

21. *Table 13*

22. *Table 14*

23. *Table 15*

24. *Table 16*

25. *Table 17*

26. *Table 18*

27. *Table 19*

28. *Table 20*

29. *Table 21*

30. *Table 22*

31. *Table 23*

32. *Table 24*

33. *Table 25*

34. *Table 26*

35. *Table 27*

36. *Table 28*

37. *Table 29*

38. *Table 30*

39. *Table 31*

40. *Table 32*

41. *Table 33*

42. *Table 34*

43. *Table 35*

44. *Table 36*

45. *Table 37*

46. *Table 38*

47. *Table 39*

48. *Table 40*

49. *Table 41*

50. *Table 42*

51. *Table 43*

52. *Table 44*

53. *Table 45*

54. *Table 46*

55. *Table 47*

56. *Table 48*

57. *Table 49*

58. *Table 50*

59. *Table 51*

60. *Table 52*

61. *Table 53*

62. *Table 54*

63. *Table 55*

64. *Table 56*

65. *Table 57*

66. *Table 58*

67. *Table 59*

68. *Table 60*

69. *Table 61*

70. *Table 62*

71. *Table 63*

72. *Table 64*

73. *Table 65*

74. *Table 66*

75. *Table 67*

76. *Table 68*

77. *Table 69*

78. *Table 70*

79. *Table 71*

80. *Table 72*

81. *Table 73*

82. *Table 74*

83. *Table 75*

84. *Table 76*

85. *Table 77*

86. *Table 78*

87. *Table 79*

88. *Table 80*

89. *Table 81*

90. *Table 82*

91. *Table 83*

92. *Table 84*

93. *Table 85*

94. *Table 86*

95. *Table 87*

96. *Table 88*

97. *Table 89*

98. *Table 90*

99. *Table 91*

100. *Table 92*

101. *Table 93*

102. *Table 94*

103. *Table 95*

104. *Table 96*

105. *Table 97*

106. *Table 98*

107. *Table 99*

108. *Table 100*

109. *Table 101*

110. *Table 102*

111. *Table 103*

112. *Table 104*

113. *Table 105*

114. *Table 106*

115. *Table 107*

116. *Table 108*

117. *Table 109*

118. *Table 110*

119. *Table 111*

120. *Table 112*

121. *Table 113*

122. *Table 114*

123. *Table 115*

124. *Table 116*

125. *Table 117*

126. *Table 118*

127. *Table 119*

128. *Table 120*

129. *Table 121*

130. *Table 122*

131. *Table 123*

132. *Table 124*

133. *Table 125*

134. *Table 126*

135. *Table 127*

136. *Table 128*

137. *Table 129*

138. *Table 130*

139. *Table 131*

140. *Table 132*

141. *Table 133*

142. *Table 134*

143. *Table 135*

144. *Table 136*

145. *Table 137*

146. *Table 138*

147. *Table 139*

148. *Table 140*

149. *Table 141*

150. *Table 142*

151. *Table 143*

152. *Table 144*

153. *Table 145*

154. *Table 146*

155. *Table 147*

156. *Table 148*

157. *Table 149*

158. *Table 150*

159. *Table 151*

160. *Table 152*

161. *Table 153*

162. *Table 154*

163. *Table 155*

164. *Table 156*

165. *Table 157*

166. *Table 158*

167. *Table 159*

168. *Table 160*

169. *Table 161*

170. *Table 162*

171. *Table 163*

172. *Table 164*

173. *Table 165*

174. *Table 166*

175. *Table 167*

176. *Table 168*

177. *Table 169*

178. *Table 170*

179. *Table 171*

180. *Table 172*

181. *Table 173*

182. *Table 174*

183. *Table 175*

184. *Table 176*

185. *Table 177*

186. *Table 178*

187. *Table 179*

188. *Table 180*

189. *Table 181*

190. *Table 182*

191. *Table 183*

192. *Table 184*

193. *Table 185*

194. *Table 186*

195. *Table 187*

196. *Table 188*

197. *Table 189*

198. *Table 190*

199. *Table 191*

200. *Table 192*

201. *Table 193*

202. *Table 194*

203. *Table 195*

204. *Table 196*

205. *Table 197*

206. *Table 198*

207. *Table 199*

208. *Table 200*

209. *Table 201*

210. *Table 202*

211. *Table 203*

212. *Table 204*

213. *Table 205*

214. *Table 206*

215. *Table 207*

216. *Table 208*

217. *Table 209*

218. *Table 210*

219. *Table 211*

220. *Table 212*

221. *Table 213*

222. *Table 214*

223. *Table 215*

224. *Table 216*

225. *Table 217*

226. *Table 218*

227. *Table 219*

228. *Table 220*

229. *Table*

FORMATO CUADRO CONSOLIDADO VISIA BODEFES NACIONALES 2023

[illegible]

YUJUI (ESTAMPILLAS POR PERIODO)				
NO.	PERIODO: 2023	ESTAMPILLAS REPORTES T11	ESTAMPILLAS REPORTES DOCUMENTOS EN FUERZA	IMPRESIONES
1	PRIMERA CUANTILIA DE ENERO			
2	SEGUNDA CUANTILIA DE ENERO			
3	TERCERA CUANTILIA DE ENERO			
4	PRIMERA CUANTILIA DE FEBRERO			
5	SEGUNDA CUANTILIA DE FEBRERO			
6	TERCERA CUANTILIA DE FEBRERO			
7	PRIMERA CUANTILIA DE MARZO			
8	SEGUNDA CUANTILIA DE MARZO			
9	TERCERA CUANTILIA DE MARZO			
10	PRIMERA CUANTILIA DE ABRIL			
11	SEGUNDA CUANTILIA DE ABRIL			
12	TERCERA CUANTILIA DE ABRIL			
13	PRIMERA CUANTILIA DE MAYO			
14	SEGUNDA CUANTILIA DE MAYO			
15	TERCERA CUANTILIA DE MAYO			
16	PRIMERA CUANTILIA DE JUNIO			
17	SEGUNDA CUANTILIA DE JUNIO			
18	TERCERA CUANTILIA DE JUNIO			
19	PRIMERA CUANTILIA DE JULIO			
20	SEGUNDA CUANTILIA DE JULIO			
21	TERCERA CUANTILIA DE JULIO			
22	PRIMERA CUANTILIA DE AGOSTO			
23	SEGUNDA CUANTILIA DE AGOSTO			
24	TERCERA CUANTILIA DE AGOSTO			
25	PRIMERA CUANTILIA DE SEPTIEMBRE			
26	SEGUNDA CUANTILIA DE SEPTIEMBRE			
27	TERCERA CUANTILIA DE SEPTIEMBRE			
28	PRIMERA CUANTILIA DE OCTUBRE			
29	SEGUNDA CUANTILIA DE OCTUBRE			
30	TERCERA CUANTILIA DE OCTUBRE			
31	PRIMERA CUANTILIA DE NOVIEMBRE			
32	SEGUNDA CUANTILIA DE NOVIEMBRE			
33	TERCERA CUANTILIA DE NOVIEMBRE			
34	PRIMERA CUANTILIA DE DICIEMBRE			
35	SEGUNDA CUANTILIA DE DICIEMBRE			
36	TERCERA CUANTILIA DE DICIEMBRE			
37	TOTAL			
38	PROMEDIO			
39	DEVIACION ESTANDAR			
40	COEFICIENTE DE VARIACION			
41	COEFICIENTE DE ASIMETRIA			
42	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
43	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
44	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
45	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
46	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
47	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
48	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
49	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
50	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
51	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
52	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
53	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
54	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
55	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
56	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
57	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
58	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
59	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
60	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
61	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
62	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
63	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
64	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
65	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
66	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
67	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
68	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
69	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
70	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
71	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
72	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
73	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
74	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
75	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
76	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
77	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
78	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
79	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
80	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
81	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
82	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
83	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
84	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
85	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
86	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
87	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
88	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
89	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
90	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
91	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
92	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
93	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
94	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
95	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
96	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
97	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
98	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
99	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
100	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
101	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
102	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
103	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
104	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
105	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
106	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
107	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
108	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
109	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
110	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
111	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
112	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
113	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
114	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
115	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
116	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
117	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
118	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
119	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
120	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
121	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
122	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
123	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
124	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
125	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
126	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
127	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
128	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
129	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
130	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
131	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
132	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
133	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
134	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
135	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
136	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
137	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
138	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
139	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
140	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
141	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
142	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
143	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
144	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
145	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
146	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
147	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
148	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
149	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
150	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
151	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
152	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
153	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
154	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
155	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
156	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
157	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
158	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
159	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
160	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
161	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
162	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
163	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
164	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
165	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
166	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
167	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
168	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
169	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
170	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
171	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
172	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
173	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
174	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
175	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
176	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
177	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
178	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
179	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
180	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
181	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
182	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
183	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
184	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
185	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
186	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
187	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
188	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
189	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
190	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
191	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
192	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
193	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
194	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
195	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
196	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
197	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
198	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
199	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
200	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
201	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
202	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
203	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
204	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
205	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
206	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
207	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
208	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
209	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
210	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
211	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
212	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
213	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
214	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
215	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
216	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
217	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
218	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
219	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
220	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
221	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
222	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
223	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
224	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
225	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
226	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
227	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
228	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
229	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
230	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
231	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
232	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
233	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
234	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
235	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
236	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
237	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
238	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
239	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
240	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
241	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
242	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
243	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
244	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
245	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
246	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
247	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
248	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
249	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
250	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
251	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
252	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
253	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
254	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
255	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
256	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
257	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
258	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
259	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
260	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
261	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
262	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
263	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
264	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
265	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
266	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
267	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
268	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
269	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
270	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
271	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
272	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
273	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
274	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
275	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
276	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
277	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
278	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
279	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
280	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
281	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
282	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
283	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
284	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
285	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
286	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
287	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
288	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
289	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
290	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
291	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
292	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
293	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
294	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
295	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
296	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
297	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
298	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
299	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
300	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
301	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
302	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
303	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
304	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
305	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
306	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
307	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
308	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
309	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
310	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
311	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
312	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
313	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
314	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
315	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
316	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
317	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
318	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
319	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
320	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
321	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
322	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
323	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
324	COEFICIENTE DE KURTOSIS			
325	COEFICIENTE DE SKEWNESS			
326				

TORNACULLAS PARA PRODUCTO 7015 - TORNACULLA GENERAL 7015 - ESTAMPILLAS 7015 - CONDUCTORES A PRODUCCION

3. Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrada por el sistema de apoyo de gestión y control (MI-Consumo), mediante la revisión de las actas de señalización, las tornaguías, declaraciones de impuesto, correspondientes al impuesto al consumo de origen nacional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.

BODEGAS NACIONALES

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Productos: DOCELAS NACIONALES S.A.
 Mas Superada; Amor
 Quintana 1; Quintana 2
 (Caudal)
 Por Regimen

[illegible]

Productions per accompagnatore per la cliente ideale

[illegible][illegible][illegible]

PUESTO		D. NOMBRE	
Deposición	Interinidad	Correspondencia	Reserva
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100

NAME		ADDRESS	CITY	PHONE		FAX		EMAIL		WEBSITE		SKYPE		TELEGRAM		WHATSAPP		INSTAGRAM		TWITTER		FACEBOOK		LINKEDIN		YOUTUBE		TIKTOK		SNAPCHAT		DISCORD		STEAM		PSN		XBOX		WII		SWITCH		PS4		PS5		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U		3DS		NDS		N3DS		DS		GBA		GB		FC		SNES		N64		PS1		PS2		PS3		PS4		PS5		XBOX 360		XBOX ONE		XBOX SERIES		WII U	
------	--	---------	------	-------	--	-----	--	-------	--	---------	--	-------	--	----------	--	----------	--	-----------	--	---------	--	----------	--	----------	--	---------	--	--------	--	----------	--	---------	--	-------	--	-----	--	------	--	-----	--	--------	--	-----	--	-----	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	-----	--	-----	--	------	--	----	--	-----	--	----	--	----	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	----------	--	----------	--	-------------	--	-------	--

PLIEGOS DE CARGOS POR NO PRESENTACION DE INVENTARIOS

P. Roca	
Depositi	1
Interessi	1
Corrispondenza	1
Rovesti	2
Viti	9
Ayuda	13
Alcohol	14
	19
	23
	25
	27
	28
	29
	30
	31
	32
	33
	34
	35
	36
	37
	38
	39
	40
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	49
	50
	51
	52
	53
	54
	55
	56
	57
	58
	59
	60
	61
	62
	63
	64
	65
	66
	67
	68
	69
	70
	71
	72
	73
	74
	75
	76
	77
	78
	79
	80
	81
	82
	83
	84
	85
	86
	87
	88
	89
	90
	91
	92
	93
	94
	95
	96
	97
	98
	99
	100

CHINESE UNIVERSITY OF PETROLEUM

PLIEGO DE CARGOS DIR N.º DIR 653-2024
DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2024
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

SECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

"Por el cual se propone sanción al contribuyente **MEXICO SAS** identificado con NIT **890.101.176-0**, por la no presentación de inventarios dentro del término establecido."

EL SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE CONDUMARCA

En uno de las actuaciones establecidas en el artículo 86 del Decreto Ordenación 510 de 2022, y en el artículo de las facultades conferidas en los artículos 666 y 688 del Estatuto Tributario Nacional de los contribuyentes 101 y 501 de la Ordenanza Departamental 019 de 2020 (Estatuto de Rentas) de los contribuyentes 101 y 501 de la Ordenanza Departamental 019 de 2020 (Estatuto de Rentas) de Cundinamarca), modificada por la Ley 2003, como resultado de la verificación de la información, la producción sujeta al impuesto al consumo de alcohol, vino, y plátano de Cundinamarca, se determinó que el contribuyente **CAJAS DE LA TIERRA S.A.S.** no es el propietario de la actividad económica de contribuirse **MERCADO**, identificada con NIT: **890.019.017-6**, sociedad representada legalmente por **CARLOS TELLO TOCORA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.456.789**, por lo cual, por la reglamentación establecida para esta tributo.

ОПОРТЕНІВАД

El presente PLILIGO DE CARGOS por no cumplir con lo determinado en el artículo 161 de la Ordenanza 039 de 2020, se expide dentro del término legal prescrito en los artículos 637 y 638 del Estatuto Tributario Nacional, en armonía con los artículos 438 y 439 de la Ordenanza Departamental 039 de 2020, que señalan:

● ๒๕๓๖-๒๕๓๗

D. Concentration

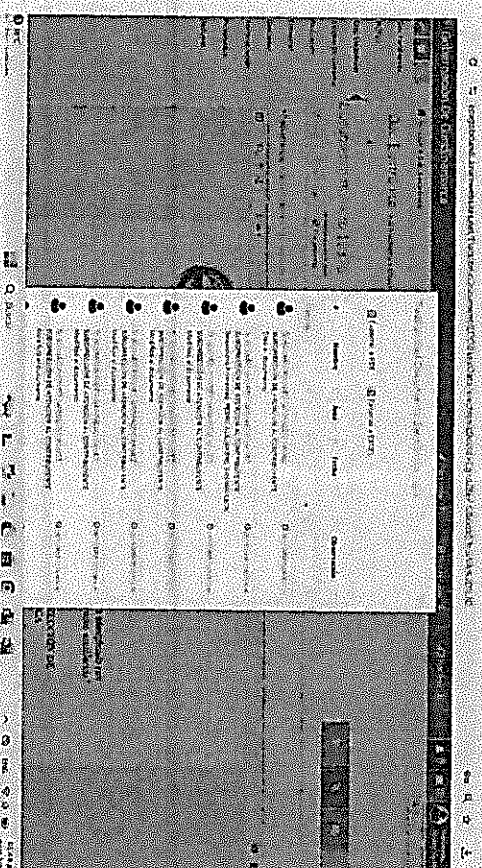
7. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación electuada por parte del supervisor del contrato y/o aquellas que surjan con ocasión de las vistas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios.



8. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.



9. Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección (Mercurio - Epx) identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad, legalmente establecidos.

[illegible]

Bogotá, D.C. Diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO No. 7

CONTRATO SH- CPS -270 -2024

El Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Hacienda
Nit.: 899999114-0

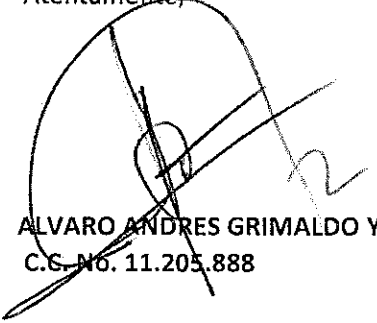
DEBE A:

ALVARO ANDRES GRIMALDO YANES
C.C. No. 11.205.888

La suma de **\$1.095.000**. Por concepto de los servicios prestados en el periodo del 22 de diciembre de 2024 al 26 de diciembre de 2024 del contrato de prestación de servicios No. **SH- CPS -270- 2024** cuyo objeto contractual es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN CONTABLE Y DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y CRUCE DE INVENTARIOS, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN QUE SE ADELANTEN, TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN EN SU FASE INICIAL DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN OFICIAL DE TRIBUTOS CON OCASIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, LICORES APERITIVOS Y SIMILARES DE ORIGEN NACIONAL".

Favor consignar en la Cuenta de ahorros N° 24026748418 de BANCO CAJA SOCIAL registrada a mi nombre.

Atentamente,



ALVARO ANDRES GRIMALDO YANES
C.C. No. 11.205.888

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-CPS-270-2024	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 7	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 22.12.2024 hasta el 26.12.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	12.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ALVARO ANDRES GRIMALDO YANES
NIT / C.C.:	112058884
Supervisor:	PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
Cargo:	SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN CONTABLE Y DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y CRUCE DE INVENTARIOS, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN QUE SE ADELANTEN, TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN EN SU FASE INICIAL DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN OFICIAL DE TRIBUTOS CON OCASIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, LICORES APERITIVOS Y SIMILARES DE ORIGEN
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	13.06.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	14.06.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100052069
Registro Presupuestal	4600022862
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$42,267,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$42,267,000
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 26.12.2024
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 26.12.2024
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	26.12.2024
Suspensión (según aplique)	SI
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	14.06.2024
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	21.07.2024
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorias e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de Fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de

 Gobernación Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma.

El contratista participó de mesa de trabajo con contribuyente para realizar cierre final de las siguientes inspecciones tributarias.

•BODEGAS NACIONALES identificado con NIT: 860.256.116-4.

•PROCEVINOS identificado con NIT: 860.508.129-3

Realicé el cierre final de las siguientes actas de los siguientes contribuyentes.

•Acta N 052 contribuyente PROCEVINOS identificado con NIT: 860.256.116-4

•Acta N 054 contribuyente NACIONALES LTDA NIT: 860.256.116-4

2. Efectuar el respectivo análisis contable y tributario de la información presentada por los contribuyentes en las visitas de verificación y/o cruces de información, inspecciones contables y tributarias y realizar los informes que requiera la supervisión.

Para iniciar el plan de trabajo el contratista realizó la proyección y seguimiento y análisis a los diferentes soportes e informes entregados por los contribuyentes.

•BODEGAS NACIONALES LTDA NIT: 860.256.116-4

•PROCEVINOS identificado con NIT: 860.256.116-4

Donde se procedió realizar algunos ajustes novedades y recomendaciones con el objetivo de poder realizar la consolidación final para el cierre de la inspección tributaria.

3. Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrada por el sistema de apoyo de gestión y control (TTI-Consumo), mediante la revisión de las actas de señalización, las tornaguías, declaraciones de impuesto, correspondientes al impuesto al consumo de origen nacional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.

Para este periodo el contratista realizó descargue de la información del contribuyente.

•BODEGAS NACIONALES LTDA NIT: 860.256.116-4, realizando validación y descargué de la plataforma, actas señalización, declaración impuestos al consumo de licores vinos y aperitivos similares para la vigencia 2023.

4. Liderar las actividades encaminadas a la implementación y mejora de las inspecciones contables y tributarias que se adelanten con ocasión de la determinación de los impuestos departamentales.

El contratista participó de reunión realizada y convocada por la líder de impuestos Nacionales Jenny García, para nuevos lineamientos y directrices con el objetivo de mejorar algunos procesos.

5. Revisar y proyectar los actos administrativos como requerimientos especiales, emplazamientos previos por no declarar, requerimientos de información y pliegos de cargos, que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios, conforme la normatividad vigente, así como brindar apoyo y seguimiento en el proceso de notificación al contribuyente y posterior remisión del expediente a la Subdirección de Liquidación Oficial.

Para este periodo el contratista realizó las modificaciones y ajustes pertinentes para la proyección del siguiente pliego de cargos por la no presentación de inventarios.

•MEICO S.A.S NIT: 890.101.176-0 PLIEGO DE CATRGOS DIR N 653 – 2024.

6. Proyectar y/o revisar la respuesta de las diferentes solicitudes de PQRS presentadas ante la administración tributaria Departamental y demás requerimientos internos o externos asignados por el supervisor del contrato.

El contratista realizó seguimiento y control de los diferentes reportes de la plataforma con el fin de poder realizar seguimientos a los tiempos de la presentación de la información en la plataforma de PQRS las cuales se pueden evidenciar en el respectivo aplicativo del sistema.

7. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato y/o aquellas que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios.

El contratista realizó de reunión realizada y convocada por la líder de impuestos Nacionales Jenny García, con el equipo de pliego de inventarios para recibir asignación de nuevos.

8. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

El Contratista participó de la reunión con el subdirector de fiscalización Doctor Pedro Damián, con el objetivo de socializar y presentar el desarrollo de la fiscalización realizada al contribuyente BODEGAS AÑEJAS identificada con NIT 860.000.157-8

9.Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección (Mercurio - Epx) identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad, legalmente establecidos.

El contratista realizó el respectivo seguimiento a la plataforma con el fin de poder evaluar los pliegos enviados a los diferentes contribuyentes y la trazabilidad de los mismos.

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 652 -2024 DEL 04 DE DICIEMBRE BODEGAS YASIR S.A.S NIT: 901.264.141-1

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 653-2024 DEL 04 DE DICIEMBRE MEICO S.A.S NIT: 890.101.176-0

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300141354	31.07.2024	\$3,723,000
3300143364	27.08.2024	\$6,570,000
3300146753	02.10.2024	\$6,570,000
3300150275	05.11.2024	\$6,570,000
3300154354	04.12.2024	\$6,570,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

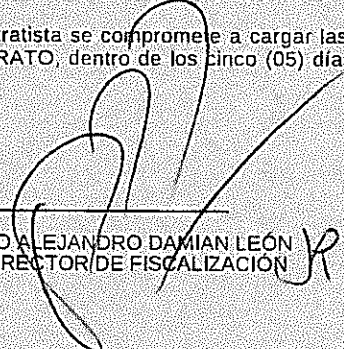
NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El presente pago se realiza con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la Circular No 00030 del 30 de octubre del 2024, de la Secretaría de Hacienda y se informa que el contratista cumplió con sus actividades al 100%.

Se realizó la verificación de la planilla de pago de seguridad social No.9478385479 del 06/12/2024 correspondiente al periodo de cotización del mes de diciembre del 2024.

El contratista se compromete a cargar las evidencias en la plataforma Secop II, en el numeral 7. EJECUCION DEL CONTRATO, dentro de los cinco (05) días siguientes a la finalización del contrato


PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
SUBDIRECTOR/DE FISCALIZACIÓN

Bogotá, Diciembre de 2024

Doctor:

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO

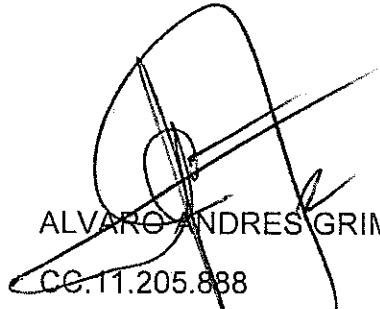
Secretario de Hacienda
Gobernación de Cundinamarca
La Ciudad

Respetada Doctor,

Por medio de este documento yo, ALVARO ANDRES GRIMALDO YANES, identificado con cédula de ciudadanía No 11.205.888 de Girardot, bajo la gravedad de juramento y de acuerdo a lo establecido en el artículo No 2 del decreto 009 de 2013, hago constar que tengo como dependiente a mis hijos ANGEL ANDRES FELIPE GIRMALDO CHAVARRO, identificado con Tarjeta identidad No 1.072.109.760 de Girardot, Cundinamarca, y MARTIN ESTHEBAN GRIMALDO CHAVARRO identificado con Registro Civil No 1.072.114.687 de Girardot, Cundinamarca

Solicito tener en cuenta en articulo mencionado anteriormente para efectos tributarios.

Cordialmente



ALVARO ANDRES GRIMALDO YANES
CC.11.205.888

Contratista - Subdirección de Fiscalización

Dirección de Rentas y Gestión Tributaria

Cel: 3204258274 - 3124246105



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

61785752

NUIP 1072114607

Datos de la oficina de registro - Círculo de oficio

Registratura ☐ Notaría ☒ Número ☐ Comodato ☐ Contratación ☐ Inspección de Policía ☐ Código y N.º

País: ☐ Departamentos: ☐ Municipios: ☐ Corregimientos: ☐ Inspecciones de Policía: ☐

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - GIRARDOT - NOTARIA 2 GIRARDOT

Datos del inscrito

Primer Apellido: GRIMALDO

Segundo Apellido: CHAVARRO

Nombre(s): MARTIN STHERAN

Fecha de nacimiento: Año 2022 Mes J Día 11

Sexo (en letras): MASCULINO

Grupo sanguíneo: O

Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento no inscripto): COLOMBIA - CUNDINAMARCA - GIRARDOT

Tipo de documento antecedente a Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Plomero certificado de nacido vivo: 17396211-7

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilínea, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indique los declarantes para el primer apellido del menor):

Apellidos y nombres completos: CHAVARRO GOMEZ SALLY MARITZA

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 79573335

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilínea, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indique los declarantes para el segundo apellido del menor):

Apellidos y nombres completos: GRIMALDO YANES ALVARO ANDRES

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 11205888

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: GRIMALDO YANES ALVARO ANDRES

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 11205888

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de inscripción: Año 2022 Mes J Día 11

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: JAIRO GUTIERREZ NEIRA

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento:

Firma: Nombre y firma:

ESPACIO PARA NOTAS

SE CRITICAN HUELLAS DEL INSCRITO SEGUN CIRCULAR N. 004 DEL 01/05/2020; - SE INSCRIBE EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO CON RUA# ANTERIORES: 10/07/2022

EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que es fiel copia tomada de su original y reposa en el protocolo de este despacho.

Dada en el Municipio de Girardot, Departamento de Cundinamarca, a los:

01 JUN 2024

se expide para, VALIDEZ DEL PAIS

Conforme a lo establecido en el decreto 1260 de 1978 artículo 115.

VLADIMIR ALVAREZ GOMEZ

NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE GIRARDOT
RESOLUCION 0531573-03-2024 SUPLENOTARIADO

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.072.109.760

GRIMALDO CHAVARRO

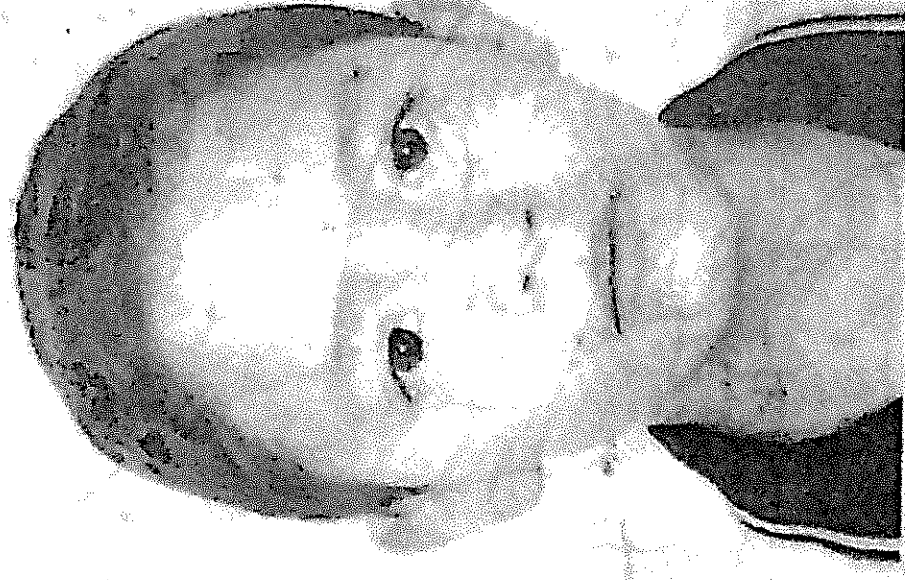
APELLIDOS

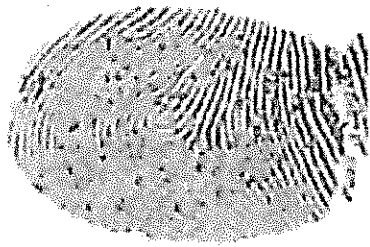
ANGEL ANDRES FELIPE

NOMBRES

Angel Grimaldo

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-2015

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

18-ABR-2033

O+

M

FECHA DE VENCIMIENTO

G S RH

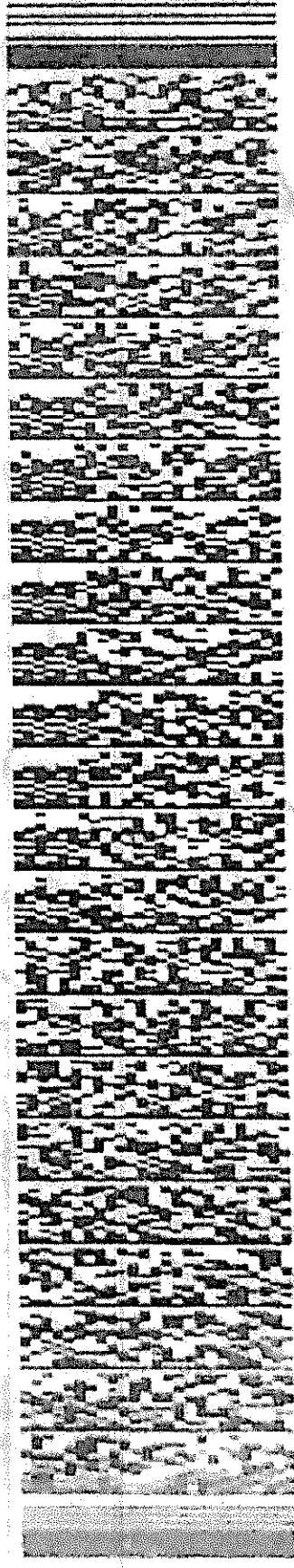
SEXO

20-SEP-2022 GIRARDOT

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO


REGISTRO NACIONAL
ALEXANDER VELASCO



P.1510900-01319459-M-1072109760-20220921

0086017072A 1

8505757842



Bogotá D.C, diciembre de 2024

CERTIFICACIÓN

PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEON, en calidad de supervisor(a) del contrato, No. SH-CPS-147-2024, el cual se encuentra ejecutando el/la señor(a) **Álvaro Andrés Grimaldo Yanes**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **11.205.888**, certifico que a la fecha de la presente cuenta de cobro **NO** tienen documentos pendientes en el aplicativo EPX, pertenecientes al mismo, en el periodo comprendido entre el 22 diciembre al 26 de diciembre de 2024. ✓

La siguiente certificación es dada en el mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEON
Subdirector de Fiscalización – secretaria de Hacienda
Supervisor

VoBo JP.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



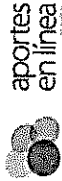
Secretaría de Hacienda

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF			
CC 11205888		GRIMALDO YANES ALVARO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA J CASA 198 CAMBULOS	GRANOT-CUNDINAMARCA	8351662	No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Fecha		Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2024-12	2024-12	1104991091	947835479	I	2025/01/23	2024/12/06	BAHCO CAJA SOCIAL	0	\$763,400		
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES											
EMPLEADO			PENSION			SALUD			RIESGOS		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	PARAFISCALES
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)											
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,630,000	\$420,800			\$2,630,000	\$13,800	\$0
Ciudad: GRANOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$2,630,000	\$420,800			\$2,630,000	\$13,800	\$0
I	CC 11205888	GRIMALDO ALVARO	230201	30	\$2,630,000	\$420,800	EP5002	30	\$2,630,000	\$13,800	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,630,000	\$420,800			\$2,630,000	\$13,800	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 11205833		GRIMALDO YANES ALVARO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MATZANA J CASA 19B CAVABULOS	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8351662	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-12	2024-12	1104991071	9478385479	1	2025/01/23	2024/12/06	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$763,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$420,800	\$0	\$0	\$420,800
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$420,800	\$0	\$0	\$420,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$13,800	\$0	\$0	\$13,800
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$13,800	\$0	\$0	\$13,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$328,800	\$0	\$0	\$328,800
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	1	\$328,800	\$0	\$0	\$328,800
TOTAL				1		\$763,400	\$0	\$0	\$763,400



Certificado de Aportes

Se certifica que GRIMALDO YANES ALVARO ANDRES identificado(a) con CC 11205888 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALVARO ANDRES GRIMALDO YANES identificado(a) con CC 11205888

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																JRC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	ide	fac	tdp	tap	xsp	cor	vat	sin	igs	ima	vac	avp	vct	ir			
9478385479	1104991091	I	2024-12-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30															\$2,630,000	12.5%	\$328,800		
9478385479	1104991091	I	2024-12-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30															\$2,630,000	16%	\$420,800		
9478385479	1104991091	I	2024-12-06	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30															\$2,630,000		\$0		
9478385479	1104991091	I	2024-12-06	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30															\$2,630,000		\$0		
9478385479	1104991091	I	2024-12-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30															\$0	0%	\$0		
9478385479	1104991091	I	2024-12-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2024-12	30															\$0	0%	\$0		
9478385479	1104991091	I	2024-12-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30															\$2,630,000	0.522%	\$13,800		
9478373102	1104800778	I	2024-12-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30															\$2,630,000	12.5%	\$328,800		
9478373102	1104800778	I	2024-12-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30															\$2,630,000	16%	\$420,800		
9478373102	1104800778	I	2024-12-06	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30															\$2,630,000		\$0		
9478373102	1104800778	I	2024-12-06	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30															\$2,630,000		\$0		
9478373102	1104800778	I	2024-12-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30															\$0	0%	\$0		
9478373102	1104800778	I	2024-12-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2024-11	30															\$0	0%	\$0		
9478373102	1104800778	I	2024-12-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30															\$2,630,000	0.522%	\$13,800		
9477210556	1046828398	I	2024-11-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30															\$2,630,000	12.5%	\$328,800		
9477210556	1046828398	I	2024-11-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30															\$2,630,000	16%	\$420,800		
9477210556	1046828398	I	2024-11-13	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30															\$2,630,000		\$0		
9477210556	1046828398	I	2024-11-13	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30															\$2,630,000		\$0		
9477210556	1046828398	I	2024-11-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30															\$0	0%	\$0		

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tdo	tas	top	tap	vsp	cor	vet	sin	lge	lma	vde	avl	rl	yip			
947133903	657404539	I	2024-08-21	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2024-07	30							X							\$0	0%	\$0			
947133903	657404539	I	2024-08-21	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30							X							\$2,630,000	0.522%	\$13,800			
9470010760	2024071713 0347649124	I	2024-07-17	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30								X						\$1,500,000	12.5%	\$187,500			
9470010760	2024071713 0347649124	I	2024-07-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30								X						\$1,500,000	16%	\$240,000			
9470010760	2024071713 0347649124	I	2024-07-17	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-06	30								X						\$1,500,000		\$0			
9470010760	2024071713 0347649124	I	2024-07-17	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-06	30								X						\$1,500,000		\$0			
9470010760	2024071713 0347649124	I	2024-07-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-06	30								X						\$0	0%	\$0			
9470010760	2024071713 0347649124	I	2024-07-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2024-06	30									X					\$0	0%	\$0			
9470010760	2024071713 0347649124	I	2024-07-17	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30								X						\$1,500,000	0.522%	\$7,900			
9467773515	663928179	I	2024-05-27	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30								X						\$2,630,000	12.5%	\$328,800			
9467773515	663928179	I	2024-05-27	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30								X						\$2,630,000	16%	\$420,800			
9467773515	663928179	I	2024-05-27	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-05	30									X					\$2,630,000		\$0			
9467773515	663928179	I	2024-05-27	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-05	30									X					\$2,630,000		\$0			
9467773515	663928179	I	2024-05-27	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-05	30									X					\$0	0%	\$0			
9467773515	663928179	I	2024-05-27	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2024-05	30									X					\$0	0%	\$0			
9467773515	663928179	I	2024-05-27	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30								X						\$2,630,000	0.522%	\$13,800			
9467389091	658941580	I	2024-05-24	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30								X						\$2,630,000	12.5%	\$328,800			
9467389091	658941580	I	2024-05-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30								X						\$2,630,000	16%	\$420,800			
9467389091	658941580	I	2024-05-24	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-04	30									X					\$2,630,000		\$0			
9467389091	658941580	I	2024-05-24	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-04	30									X					\$2,630,000		\$0			
9467389091	658941580	I	2024-05-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-04	30									X					\$0	0%	\$0			

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administración	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBG	Talla	Cotización
										103	170	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156		
9467389091	658941560	I	2024-05-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA AFILADO	2024-04	30									X								\$0	0%	\$0
9467389091	658941580	I	2024-05-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-04	30									X								\$2,630,000	0.522%	\$13,800
9465687408	595610063	I	2024-04-24	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-03	30									X								\$2,640,000	12.5%	\$330,000
9465687408	595610063	I	2024-04-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-03	30									X								\$2,640,000	16%	\$422,400
9465687408	595610063	I	2024-04-24	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-03	30									X								\$2,640,000		\$0
9465687408	595610063	I	2024-04-24	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-03	30									X								\$2,640,000		\$0
9465687408	595610063	I	2024-04-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-03	30									X								\$0	0%	\$0
9465687408	595610063	I	2024-04-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA AFILADO	2024-03	30									X								\$0	0%	\$0
9465687408	595610063	I	2024-04-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-03	30									X								\$2,640,000	0.522%	\$13,800
9464867196	2024040109 0532460177	I	2024-04-01	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-02	30									X								\$1,405,000	12.5%	\$175,700
9464867196	2024040109 0532460177	I	2024-04-01	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-02	30									X								\$1,405,000	16%	\$224,800
9464867196	2024040109 0532460177	I	2024-04-01	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-02	30									X								\$1,405,000		\$0
9464867196	2024040109 0532460177	I	2024-04-01	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-02	30									X								\$1,405,000		\$0
9464867196	2024040109 0532460177	I	2024-04-01	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-02	30									X								\$0	0%	\$0
9464867196	2024040109 0532460177	I	2024-04-01	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA AFILADO	2024-02	30									X								\$0	0%	\$0
9464867196	2024040109 0532460177	I	2024-04-01	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-02	30									X								\$1,405,000	0.522%	\$7,400
9467604925	2024052410 1141688088	N	2024-05-24	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-01	15	X								A								(\$650,000)	12.5%	(\$81,300)
9467604925	2024052410 1141688088	N	2024-05-24	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-01	30	X								C								\$1,300,000	12.5%	\$162,500
9467604925	2024052410 1141688088	N	2024-05-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-01	15	X								A								(\$650,000)	16%	(\$104,000)
9467604925	2024052410 1141688088	N	2024-05-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-01	30	X								C								\$1,300,000	16%	\$208,000
9467604925	2024052410 1141688088	N	2024-05-24	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	15	X								A								(\$650,000)		\$0
9467604925	2024052410 1141688088	N	2024-05-24	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	30	X								C								\$1,300,000		\$0

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Período	Días	Novedades												JBC	Tarifa	Cotización
										imp	ret	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde			
9467604925	2024052410 1141688088	N	2024-05-24	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	15	X														\$0
9467604925	2024052410 1141688088	N	2024-05-24	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	30	X														\$0
9467604925	2024052410 1141688088	N	2024-05-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	15	X														\$0
9467604925	2024052410 1141688088	N	2024-05-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	30	X														\$0
9467604925	2024052410 1141688088	N	2024-05-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	15	X														\$0
9467604925	2024052410 1141688088	N	2024-05-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	30	X														\$0
9467604925	2024052410 1141688088	N	2024-05-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-01	15	X														0.522%
9467604925	2024052410 1141688088	N	2024-05-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-01	30	X														0.522%
9466844101	2024050712 3701725266	I	2024-05-07	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-01	15	X														\$650,000
9466844101	2024050712 3701725266	I	2024-05-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-01	15	X														\$650,000
9466844101	2024050712 3701725266	I	2024-05-07	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	15	X														\$0
9466844101	2024050712 3701725266	I	2024-05-07	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	15	X														\$0
9466844101	2024050712 3701725266	I	2024-05-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	15	X														\$0
9466844101	2024050712 3701725266	I	2024-05-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	15	X														\$0
9466844101	2024050712 3701725266	I	2024-05-07	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-01	15	X														0.522%

Este certificado se expide el día 2024-12-06 a las 12:13.



Seguimiento a la Supervisión

☒ **Detalle Contrato** (Información registrada en SAP y aprobada por el ordenador del gasto)

Dependencia	Sec. De Hacienda
Número Contrato	SH-CPS-270-2024
Fecha de firma del contrato (día.mes.año)	13.06.2024
Identificación Contratista	112058884
Nombre Contratista	ALVARO ANDRES GRIMALDO YANES
e_mail	ALVGRIMALDO84@HOTMAIL.COM
Clase Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Modalidad	Contratación Directa
Submodalidad	PRESTACIÓN SERV PROF Y DE APOYO A LA GESTIÓN PERS-NATURAL
Plazo	HASTA EL 26.12.2024
Fecha RPC (día.mes.año)	14.06.2024
RPC	4600022862
Código Submodalidad	109



PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN CONTABLE Y DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y CRUCE DE INVENTARIOS, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN QUE SE ADELANTEN, TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN EN SU FASE INICIAL DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN OFICIAL DE TRIBUTOS CON OCASIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, LICORES APERITIVOS Y SIMILARES DE ORIGEN

Valor total con IVA

\$42.267.000

Valor total sin IVA

\$42.267.000

Indicador IVA

0%

Facturado

\$30.003.000

Saldo

\$12.264.000

UVT

NO

Tipo Gasto

INVERSION

Fuente Recurso

ORDINARIO

No. Proveedor

2300032469

Representante Legal

ALVARO ANDRES GRIMALDO YANES

Porcentaje Pago Principal

10

Datos adicionales del contrato por especificar

Numero total de Pagos

Nombre Área Jurídica y/o Contratación



Cargo y Dependencia Área Jurídica y/o Contratación

Nombre Ordenador del Gasto

Cargo y Dependencia Ordenador del Gasto

Enlace SECOP

<https://www.secop.gov.co/COI/ContractsManagement/Tercerano/ProcurementContractEdit/View?useTokenIdentifier=COI.PS.CHIR.64261473&private>

Aseguradora

N/A

Garantía De Cumplimiento

N/A

Fórmula de Responsabilidad Civil Extracontractual

N/A

Cesión/Terminación Anticipada

NO

Suspensión

NO

Prorroga

NO

Adición

NO

Vigencias Futura

NO

Ingresar las Obligaciones Específicas del Contrato



Contraloría General de la República

de control y ejecución de la misma

2. Efectuar el respectivo análisis contable y tributario de la información presentada por los contribuyentes en las visitas de verificación y/o cruces de información, inspecciones contables y tributarias y realizar los informes que requiera la supervisión.

3. Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrada por el sistema de apoyo de gestión y control (ETI) durante la fecha de inicio y finalización del contrato.

Fecha Inicial Contrato (día.mes.año)

14.05.2024

Fecha Final Contrato (día.mes.año)

26.12.2024

Junio 2024

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13		15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7

Diciembre 2024

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

COMPLETACIÓN CONTRATISTA

EDITADOREO ADICIONAL

☒ Histórico Seguimiento a la Supervisión



SELECCIONAR SUPLENTE

El presente contrato se suscribe en virtud de la Ley de Contratación Pública

SELECCIONAR SUPERVISION

No. 7, Período: 22.12.2024 / 26.12.2024

FECHA DE CREACIÓN (día.mes.año)

12.12.2024

1. FECHA INICIAL (día.mes.año)



Subdirección de Fiscalización

26.12.2024

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha de creación del presente informe

No Factura	Fecha Factura (día,mes,año)	Fecha Pago (día,mes,año)	No Pago	Valor
Total Suma				\$0

2. CONSTANCIAS Y OBSERVACIONES DE LOS PAGOS EFECTUADOS (Opcional)

3. PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorías e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de Fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencie en el desarrollo y ejecución de la misma.

El contratista participo de mesa de trabajo con contribuyente para realizar cierre final de las siguientes inspecciones tributarias.
• BODEGAS NACIONALES identificado con NIT: 860.256.116-4.
• BODEGAS NACIONALES identificado con NIT: 860.600.100-0.

5. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

Ninguno

5.1 EXPLICACION DEL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

6. CUENTA CON EL APOYO DEL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO SUPERVISOR (APOYO logístico)?

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El presente pago se realiza con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la Circular No 00030 del 30 de octubre del 2024, de la Secretaría de Hacienda y se informa que el contratista cumplió con sus actividades al 100%.

Se realizó la verificación de la planilla de pago de seguridad social No.9478385479 del 06/12/2024 correspondiente al periodo de cotización del mes de diciembre del 2024.

8. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

8.1. TIPO DE PERSONA

Natural

8.2. NÚMERO DE PLANILLA

9478385479

8.4. FECHA DE CERTIFICACIÓN DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (día,mes,año)

06.12.2024



Figure 1. The effect of the concentration of the *Agaricus bisporus* spores on the growth of *Agaricus bisporus* on the substrate.

9.1 DESCRIPCIÓN BREVE DEL ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD LABORAL SI APLICA:

10. EL CONTRATISTA REPORTO ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS USANDO EL FORMATO SST-FR-023 REPORTE DE ACTOS, CONDICIONES INSEGURAS E INCIDENTES?

No

11. EL CONTRATISTA HA PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS EN EL PERIODO?

S

12. EL CONTRATISTA GENERA INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES A CAUSA DE ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES?

No

13. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACION).

NO APLICA

14. TIPO DE INFORME PARCIAL O FINAL?

Parcial

GENERAL INFORMATION

☒ Nuevo Seguimiento a la supervisión

1. Seleccione Periodo de Seguimiento supervisión

Fecha Inicial (día.mes.año)

27.12.2024

Fecha Final (día.mes.año)

26.01.2025

Diciembre 2024

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26		28	29
30	31	1	2	3	4	5



6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha final del siguiente informe

No Factura	Fecha Factura (día mes año)	Fecha Pago (día mes año)	No Pago	Valor
Total Suma				\$0

2. CONSTANCIAS Y OBSERVACIONES DE LOS PAGOS EFECTUADOS (Opcional)

3. PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorías e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de Fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de los actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma.

2. Efectuar el respectivo análisis contable y tributario de la información presentada por los contribuyentes en las visitas de verificación y/o cruces de información, inspecciones contables y tributarias y realizar los informes que requiera la supervisión

3. Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrada por el sistema de apoyo de gestión y control (TTI-Consumo), mediante la revisión de las actas de señalización, las tornaguías, declaraciones de impuesto, correspondientes al impuesto al consumo de origen nacional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.

4. Liderar las actividades encaminadas a la implementación y mejora de las inspecciones contables y tributarias que se adelanten con ocasión de la determinación de los impuestos departamentales.

5. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

6. CUENTA CON EL APOYO DEL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO SUPERVISOR (APOYO LOGISTICO)

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

8. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

8.1. TIPO DE PERSONA



Diciembre 2024

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

9. EL CONTRATISTA REPORTA ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN EL PERIODO EVALUADO?

10. EL CONTRATISTA REPORTO ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS USANDO EL FORMATO SST-FR-023 REPORTE DE ACTOS, CONDICIONES INSEGURAS E INCIDENTES?

11. EL CONTRATISTA HA PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS EN EL PERIODO?

12. EL CONTRATISTA GENERA INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES A CAUSA DE ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES?

13. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACION).

NO APLICA

14. TIPO DE INFORME PARCIAL O FINAL?

Gobernación de Cundinamarca

©SECRETARIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

©SECRETARIA JURIDICA

Calle 26 No 51-53 Bogotá - Código Postal: 111321

Teléfono Conmutador: +57 601 - 7490000

Correo Institucional: contactenos@cundinamarca.gov.co

Notificaciones de Actos Administrativos

notificacionesactosadministrativos@cundinamarca.gov.co



GOBIERNO DE CUNDINAMARCA

Copyright Gobierno de Cundinamarca

Facebook Instagram Twitter Youtube

Política de privacidad y condiciones de uso Contacto Mapa del Sitio



Gobernación de
Cundinamarca

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Condiciones

Bienes y servicios

Documentos del Proveedor

Documentos del contrato

Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

Modificaciones del Contrato

Incumplimientos

Valor

Ejecución del Contrato

Porcentaje 0 Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	01	19/07/2024 3:56 PM (UTC -5 horas)	22/07/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.723.000 COP	3.723.000 COP	3.723.000 COP	Pagado Detalle
Pago 002	02	22/08/2024 11:25 AM (UTC -5 horas)	30/08/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	6.570.000 COP	6.570.000 COP	6.570.000 COP	Pagado Detalle
Pago 003	03	25/09/2024 3:51 PM (UTC -5 horas)	25/09/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	6.570.000 COP	6.570.000 COP	6.570.000 COP	Pagado Detalle
Pago 004	04	30/10/2024 10:27 AM (UTC -5 horas)	1/11/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	6.570.000 COP	6.570.000 COP	6.570.000 COP	Pagado Detalle
Pago 005	05	22/11/2024 3:04 PM (UTC -5 horas)	-	6.570.000 COP	6.570.000 COP	6.570.000 COP	Enviado por proveedor Detalle
Pago 006	06	11/12/2024 9:29 AM (UTC -5 horas)	-	6.570.000 COP	6.570.000 COP	6.570.000 COP	Enviado por proveedor Detalle
Pago 007	07	12/12/2024 6:11 PM (UTC -5 horas)	-	1.095.000 COP	1.095.000 COP	1.095.000 COP	Enviado por proveedor Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

	% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	42.267.000,00 COP	
Valor anticipo:	0,00 COP	0%
Valor de las entregas	0,00 COP	0%
Valor facturado:	23.433.000,00 COP	55,44%
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%



CONTRATISTA: Alvaro Andres Grimaldo Yanes

NÚMERO DE CUENTA RADICADA: 7 SA-CPS-270-2024

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: PATRICIA ORTEGA

FECHA : dic-24

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO	RESULTADO		FECHA/ OBSERVACIONES ENTRADA CUENTA DE COBRO	FECHA/ OBSERVACIONES SALIDA CUENTA DE COBRO	FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE
	C	NC			
Radicacion en la Oficina Asesora Juridica			16-12-24 9:20 Andrea Duarte		EZEQUIEL C.
Reparto revisión abogado Oficina Asesora Juridica			ENTREGADO 16/DIC 12:00 PM	Relacionar Super- pision, Supervision	Corregir valores y acta de liquidacion
Revisión y firma Jefe Oficina Asesora Juridica				20-12-2024/ Juan	
Entrada de pedido (SAP) area financiera Oficina Asesora Juridica					
Radicacion al Despacho Secretario de Hacienda					

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

	LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CUENTAS DE COBRO		Código: A-GF-FR-079	
			Versión: 1	
	GESTIÓN FINANCIERA		Fecha de Aprobación: 31/may/2023	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE FISCALIZACION				
NÚMERO DE CUENTAS RADICADAS: 7				
RESPONSABLE DE LA ENTREGA: PATRICIA ORTEGA			FECHA :	DICIEMBRE DE 2024
PARÁMETRO	RESULTADO		SOPORTE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C	NC		
¿El formato Recibo a Satisfacción se encuentra debidamente diligenciado?			FORMATO RAS - A-GC-FR-033 - VERSIÓN 2	
¿Se cuenta con el Informe de Supervisión Electrónico?			FORMATO SUPERVISA - A-GC-FR-017- VERSIÓN 3	
¿Se cuenta con el soporte para evidenciar la fecha de creación del Informe de Supervisión Electrónico?			PANTALLAZO DE LA FECHA DE GENERACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	
¿Se cuenta con el informe de actividades realizadas por el contratista correspondiente al periodo a cobrar?			INFORME DE ACTIVIDADES	
¿Se cuenta con factura o cuenta de cobro a nombre del contratista?			CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA	
¿Se cuenta con soporte o evidencias de las actividades realizadas por el contratista en el periodo a cobrar?			SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (EVIDENCIAS)	
¿El contratista cuenta con el soporte de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social?			SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
¿Se cuenta con la certificación bancaria actualizada para poder realizar el pago?			CERTIFICACIÓN BANCARIA ESTADO ACTIVO	
¿Se encuentra cargada la información que evidencie el cargue de los soportes en la plataforma Secop II?			PANTALLAZO SECOP	
¿El contratista anexa otro documento que es necesario para soportar la cuenta de cobro?			OTROS	

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

Funcionario responsable de realizar la entrega

Funcionario responsable de la recepción



5109614687 / 3300161805